

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

FIJACION EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

03 DE MAYO DE 2021

De conformidad con lo regulado en el Artículo 446 No. 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del mismo Código, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de un (1) día la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por la parte ejecutante el 23 de abril de 2021 dentro del proceso que se relacionan a continuación. El correspondiente traslado será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2019-00221	EJECUTIVO	HELTON CASTRO ACOSTA Y OTROS.	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	03 DE MAYO DE 2021.

Antonio Jose Fontalvo Villalobos

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**